

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EN ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2018 00510** 00

Se incorpora una relación de depósitos dinerarios allegada por los otrora solicitantes, sobre la cual se proveerá de cara a la entrega de títulos judiciales.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07c5c47b28b0fa987a98cb12cad36a4c0a86260ae16c93acaffb8499a8 9ea9b1

Documento generado en 11/03/2022 03:52:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica